



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005

RES. N° 393/2005

VISTO:

La actuación N° 1751/2005 y 2003/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones los Dres. Gabriela I. Morelli y Federico A. Villalba Díaz, cotitulares de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 12, solicitan la designación del Srta. María Esperanza Pereira en el cargo de Auxiliar de Servicio, en reemplazo del agente Federico Romano.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que, mediante dictamen N° 53/2005, informó que el cargo de Auxiliar de Servicio quedaría vacante en caso de ser aceptada la licencia sin goce de haberes del Auxiliar Leonel Jorge Silva, y en caso de producirse la promoción del agente Romano a este último cargo.

Que el Srta. Pereira se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 1824.

Que la Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público, conforme Res. N° 84/2005, promovió interinamente al Sr. Federico Romano al cargo de auxiliar en la Fiscalía precitada, hasta tanto se reincorpore el agente Leonel Jorge Silva.

Que la citada Comisión, emitió el dictamen N° 100/2005 en el que expresa que no existen objeciones para la designación interina como auxiliar de servicio de la persona propuesta por los Sres. Fiscales, mientras dure la promoción del agente Romano.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en la Res. CM N° 34/2005.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la Srta. María Esperanza Pereira (DNI N° 28.165.532), en el cargo de Auxiliar de Servicio de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N°



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en forma interina y mientras dure la promoción del agente Federico Romano.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese a la interesada siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.

**RESOLUCION N° 393 /2005**

Carla Cavaliere

María Magdalena Iráizoz

L. Carlos Rosenfeld

Carlos Francisco Balbín

Bettina Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

Germán C. Garavano

María Celia Marsili

Diego May Zubiría

(en representación)